

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**23320** *PROMOCIONES RIVAS MERA, S.L.*

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 96/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Promociones Rivas Mera, S.L., con CIF B36381572, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 25 de marzo de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 3.365,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 6 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047615-1